

ANDALUCÍA

Presentado el proyecto de decreto sobre convivencia escolar

LA CONSEJERÍA de Educación ha presentado en la Mesa sectorial un proyecto de decreto sobre convivencia, que responde a muchas de las demandas de CC.OO. y de la comunidad educativa.

El borrador del decreto parte del Informe de consenso elaborado por el Consejo Escolar de Andalucía sobre la Convivencia Escolar en los centros y del VI Acuerdo de Concertación Social suscrito por la Junta, UGT, CC.OO. y la Confederación de empresarios de Andalucía. En el desarrollo de este acuerdo se destaca la necesidad de mejorar el clima escolar.

El decreto establece una estructura organizativa que, con los medios adecuados, puede hacer posible mejorar la convivencia en los centros. En tal sentido, CC.OO. considera acertado que se planifiquen medidas educativas para mejorar la convivencia y el correspondiente control, reconociéndose la mediación escolar como el procedimiento más eficaz y destacándose el papel de la acción tutorial y la orientación escolar.

También subraya la elaboración de los planes de convivencia con la participación de toda la comunidad educativa, así como la creación de las aulas de convivencia para favorecer un proceso de reflexión por parte del alumnado.

Además, el decreto incluye a la comunidad escolar, haciendo especial mención del profesorado y del PAS. CC.OO. subraya la importancia de que se considere a este personal como elemento fundamental del proceso educativo.

Asimismo, se garantiza la elaboración de "un protocolo de actuación ante agresiones a los trabajadores de los centros educativos", abriendo puertas a situaciones diversas que se deben atender desde los centros educativos: agresiones entre alumnos, entrada al centro de personas ajenas al mismo, retirada de alumnos por padres o madres con sentencias de alejamiento... El decreto crea la figura del educador social, una demanda que, junto al trabajador social, ha sido ampliamente reclamada por CC.OO.